PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Mayo 23 de 2023

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4469324
Secretaria Cobro Coactivo
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4469324 del año 2023.

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.628.864 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ($49.892.345). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de **UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE 00/100 M.N. ($1.036.340)** b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE 00/100 M.N. ($4.441.455) cada uno.**

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios como apoyo a la gestión, en calidad de abogado en el despacho de cobro coactivo, para la sustanciación de los procesos, saneamiento, depuración de cartera y la defensa administrativa de cobro coactivo, realizando todas las actividades propias para el impulso procesal y el adecuado funcionamiento del despacho, procurando el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Representar a la entidad y realizar la defensa administrativa en los procesos de cobro coactivo adelantados en contra, por las diferentes autoridades administrativas, cumpliendo con los términos procesales y prestar apoyo cuando se requiera en las respuestas a las acciones de tutela	Sustanciación de procesos de cobro coactivo	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN-EXPEDIENTES
2	Acompañar al funcionario Ejecutor y al secretario del despacho, en las diligencias de secuestro y remate de bienes y demás actuaciones que de ellas se deriven	No se han fijado fechas de diligencias de secuestro y remates en el 2023	
3	Diligenciar en tiempo real el informe de gestión y/o en las herramientas tecnológicas dispuestas para ello, las actuaciones realizadas dentro de los Procesos de Cobro Coactivo.	Se ha verificado la información consignada en el cuadro de gestión, y el aplicativo SIREC.	Medio magnético-Memoria USB-SIREC-CUADRO DE GESTIÓN
4	Apoyar en la consolidación de la información que se requiera para la rendición de informes solicitados por la Coordinación de Gestión de Cobro Coactivo, entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten	Se ha verificado la información consignada en el cuadro de gestión, y el aplicativo SIREC	Medio magnético-Memoria USB-SIREC-CUADRO DE GESTIÓN
5	Examinar la aplicación de las causales de depuración o remisión de las obligaciones, dentro de los Procesos de Cobro Coactivo, proyectando las fichas correspondientes para ser estudiadas en los respectivos Comités	Fichas de depuración, autos de terminación, comité de normalización de cartera	
6	Proyectar las diferentes actuaciones para dar impulso a los Procesos administrativos de cobro coactivo dentro de los términos legales, en aras de obtener el recaudo de las obligaciones a favor del Sena.	Sustanciación de procesos de cobro coactivo	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN-EXPEDIENTES
7	Visitar el domicilio de los deudores, en aras de establecer su ubicación, las posibilidades de formalizar una facilidad de pago, así como localizar	No se han programado visitas domiciliarias	

	bienes para posible embargo y secuestro		
8	Prestar atención a los deudores que visiten el despacho de cobro coactivo, proporcionando información oportuna y efectiva, dando cumplimiento a la reserva legal	Recepción de ejecutados en las oficinas de cobro coactivo	
9	Promover la investigación de bienes de los deudores, con el propósito de garantizar el recaudo a partir de la ejecución de las medidas cautelares decretadas dentro de los Procesos administrativos de cobro coactivo	Proyección de investigación de bienes, medidas cautelares.	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN-EXPEDIENTES
10	Asistir a las reuniones físicas y/o virtuales convocadas en razón a la gestión propia del despacho de cobro coactivo	Reuniones presenciales o virtuales	Oficinas de cobro plataforma teams
11	Participar en los procesos MIPG establecidos por la entidad, procurando la mejora continua, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de los indicadores de gestión	Plataforma compromiso-SIGA.	
12	Conciliar la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera, simultáneamente en el informe de Gestión y SIREC manteniendo la información actualizada.	Plataforma compromiso-SIGA.	SIREC
13	Guardar la reserva y confidencialidad tanto de la información personal de los deudores como de las actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo, en cumplimiento de las normas de habeas data.	Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas.	
14	Revisar y verificar la información contenida en el extracto de Títulos de depósito Judicial, con el fin de efectuar todos los trámites pertinentes dentro de los Procesos de Cobro Coactivo y los embargos registrados en contra de la entidad.	Revisión de Sirec. Informe de títulos judiciales	Verificación SIREC.Aplicativo banco agrario
15	Cumplir con la normatividad vigente en Gestión documental establecida por la entidad, frente a las tablas de retención documental y organización del archivo de los diferentes	Proyección de investigación de bienes, medidas cautelares, autos de terminación, mandamientos de pago,	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN-EXPEDIENTES

	documentos allegados al despacho de cobro coactivo	orden de seguir adelante con la ejecución etc.	
16	Dar respuesta a las solicitudes, consultas, derechos de petición, acciones de tutela y PQR, que sean competencia del despacho de Cobro Coactivo dentro de los términos legales y los establecidos por la entidad.	Proyección de respuestas a los derechos de petición y solicitudes radicadas.	Medio magnético- Memoria USB- CORREO ELECTRÓNICO
17	Realizar las diferentes actividades que señale el Supervisor, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual	Soportes cuenta de cobro	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **7878091509** expedido por Soi correspondiente al mes de Abril del año 2023.

Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

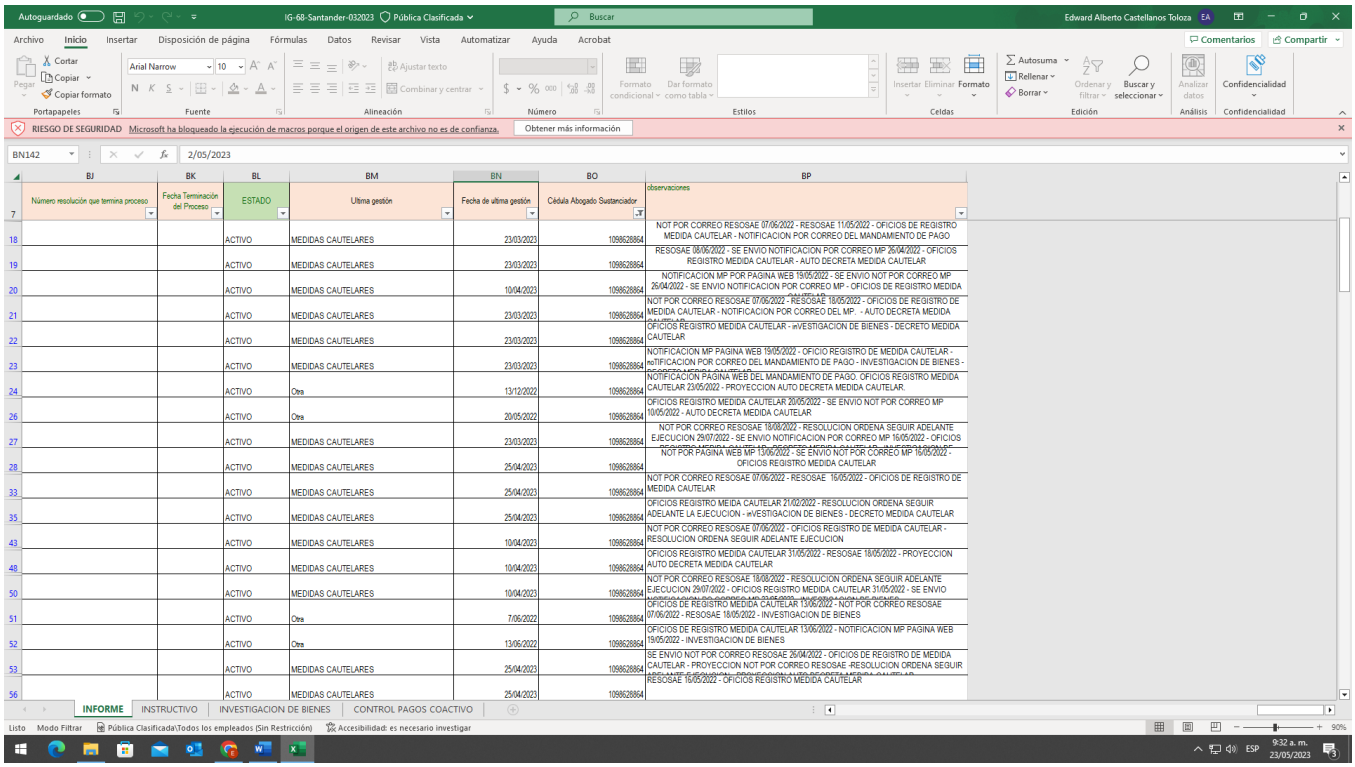
EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
C.C. No 1.098.628.864 de Bucaramanga Contratista

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4469324
Secretaria Jurisdicción Coactiva

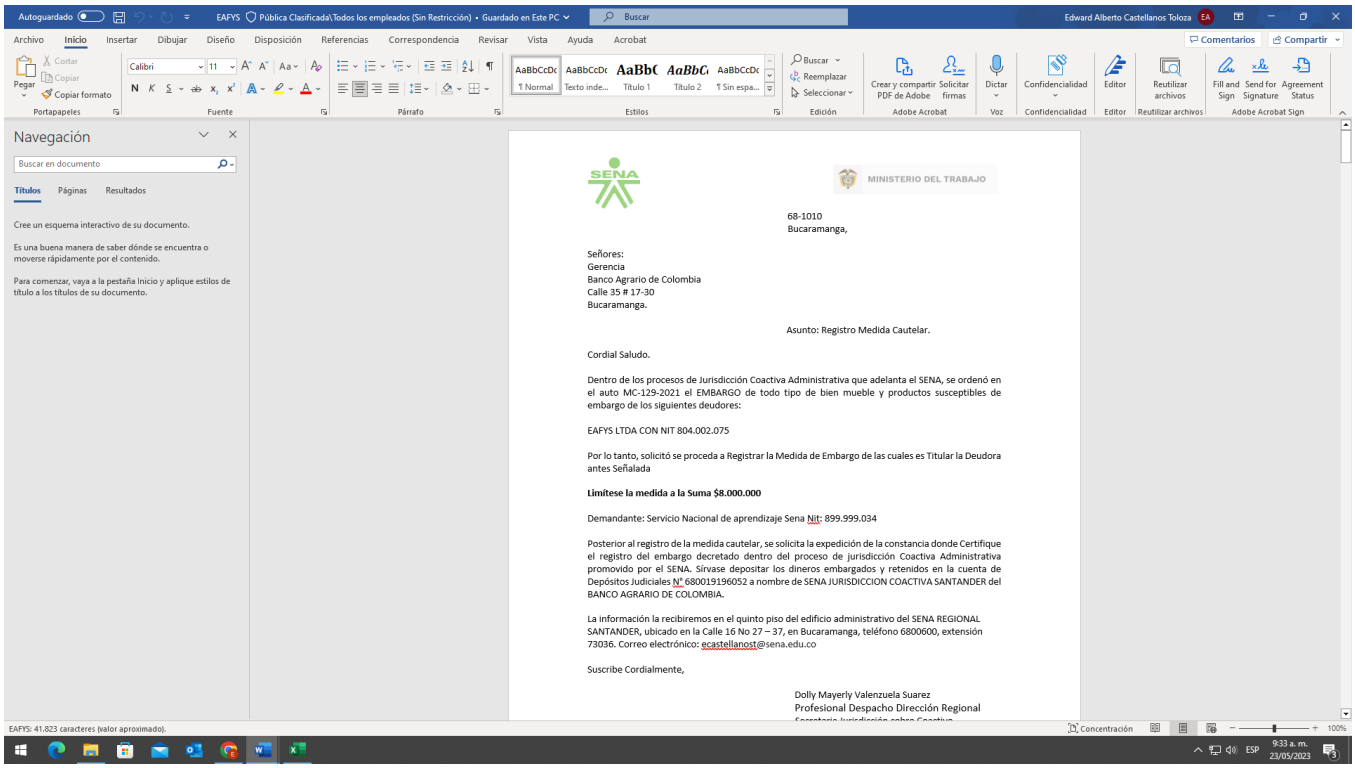
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ENTRE EL 01 DE Mayo DE 2023 Y 31 DE MAYO DE 2023

REVISIÓN DE LOS PROCESOS EN EL CUADRO DE GESTIÓN



Número resolución que termina proceso	Fecha Terminación del Proceso	ESTADO	Ultima gestión	Fecha de ultima gestión	Cédula Abogado Sustanciador	observaciones
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 07/06/2022 - RESOSAE 11/05/2022 - OFICIOS DE REGISTRO MEDIDA CAUTELAR - NOTIFICACION POR CORREO DEL MANDAMIENTO DE PAGO
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	RESOSAE 08/06/2022 - SE ENVIO NOTIFICACION POR CORREO MP 26/04/2022 - OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	10/04/2023	1098626864	NOTIFICACION MP POR PAGINA WEB 19/05/2022 - SE ENVIO NOT POR CORREO MP 26/04/2022 - SE ENVIO NOTIFICACION POR CORREO MP - OFICIOS DE REGISTRO MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 07/06/2022 - RESOSAE 18/05/2022 - OFICIOS DE REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR - NOTIFICACION POR CORREO DEL MP. - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR - inVESTIGACION DE BIENES - DECRETO MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	NOTIFICACION MP PAGINA WEB 19/05/2022 - OFICIO REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR - noTIFICACION POR CORREO DEL MANDAMIENTO DE PAGO - INVESTIGACION DE BIENES -
		ACTIVO	Otra	13/12/2022	1098626864	NOTIFICACION PAGINA WEB DEL MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 23/05/2022 - PROYECCION AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
		ACTIVO	Otra	20/05/2022	1098626864	OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 20/05/2022 - SE ENVIO NOT POR CORREO MP 10/05/2022 - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	23/03/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 18/08/2022 - RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION 29/07/2022 - SE ENVIO NOTIFICACION POR CORREO MP 16/05/2022 - OFICIOS
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	25/04/2023	1098626864	NOT POR PAGINA WEB MP 13/06/2022 - SE ENVIO NOT POR CORREO MP 16/05/2022 - OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	25/04/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 07/06/2022 - RESOSAE 16/05/2022 - OFICIOS DE REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	25/04/2023	1098626864	OFICIOS REGISTRO MEIDA CAUTELAR 21/02/2022 - RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION - inVESTIGACION DE BIENES - DECRETO MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	10/04/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 07/06/2022 - OFICIOS REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR - RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	10/04/2023	1098626864	OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 31/05/2022 - RESOSAE 18/05/2022 - PROYECCION AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	10/04/2023	1098626864	NOT POR CORREO RESOSAE 18/08/2022 - RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION 29/07/2022 - OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 31/05/2022 - SE ENVIO
		ACTIVO	Otra	7/06/2022	1098626864	OFICIOS DE REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 13/06/2022 - NOT POR CORREO RESOSAE 07/06/2022 - RESOSAE 18/05/2022 - INVESTIGACION DE BIENES
		ACTIVO	Otra	13/06/2022	1098626864	OFICIOS DE REGISTRO MEDIDA CAUTELAR 13/06/2022 - NOTIFICACION MP PAGINA WEB 19/05/2022 - INVESTIGACION DE BIENES
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	25/04/2023	1098626864	SE ENVIO NOT POR CORREO RESOSAE 26/04/2022 - OFICIOS DE REGISTRO DE MEDIDA CAUTELAR - PROYECCION NOT POR CORREO RESOSAE -RESOLUCION ORDENA SEGUIR
		ACTIVO	MEDIDAS CAUTELARES	25/04/2023	1098626864	RESOSAE 16/05/2022 - OFICIOS REGISTRO MEDIDA CAUTELAR

SE PROYECTAN OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES



SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

68-1010
Bucaramanga,

Señores:
Gerencia
Banco Agrario de Colombia
Calle 35 # 17-30
Bucaramanga.

Asunto: Registro Medida Cautelar.

Cordial Saludo.

Dentro de los procesos de Jurisdicción Coactiva Administrativa que adelanta el SENA, se ordenó en el auto MC-129-2021 el EMBARGO de todo tipo de bien mueble y productos susceptibles de embargo de los siguientes deudores:

EAFYS LTDA CON NIT 804.002.075

Por lo tanto, solicitó se proceda a Registrar la Medida de Embargo de las cuales es Titular la Deudora antes Señalada

Limítese la medida a la Suma $8.000.000

Demandante: Servicio Nacional de aprendizaje Sena Nit: 899.999.034

Posterior al registro de la medida cautelar, se solicita la expedición de la constancia donde Certifique el registro del embargo decretado dentro del proceso de jurisdicción Coactiva Administrativa promovido por el SENA. Sírvase depositar los dineros embargados y retenidos en la cuenta de Depósitos Judiciales N° 680019196052 a nombre de SENA JURISDICCION COACTIVA SANTANDER del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

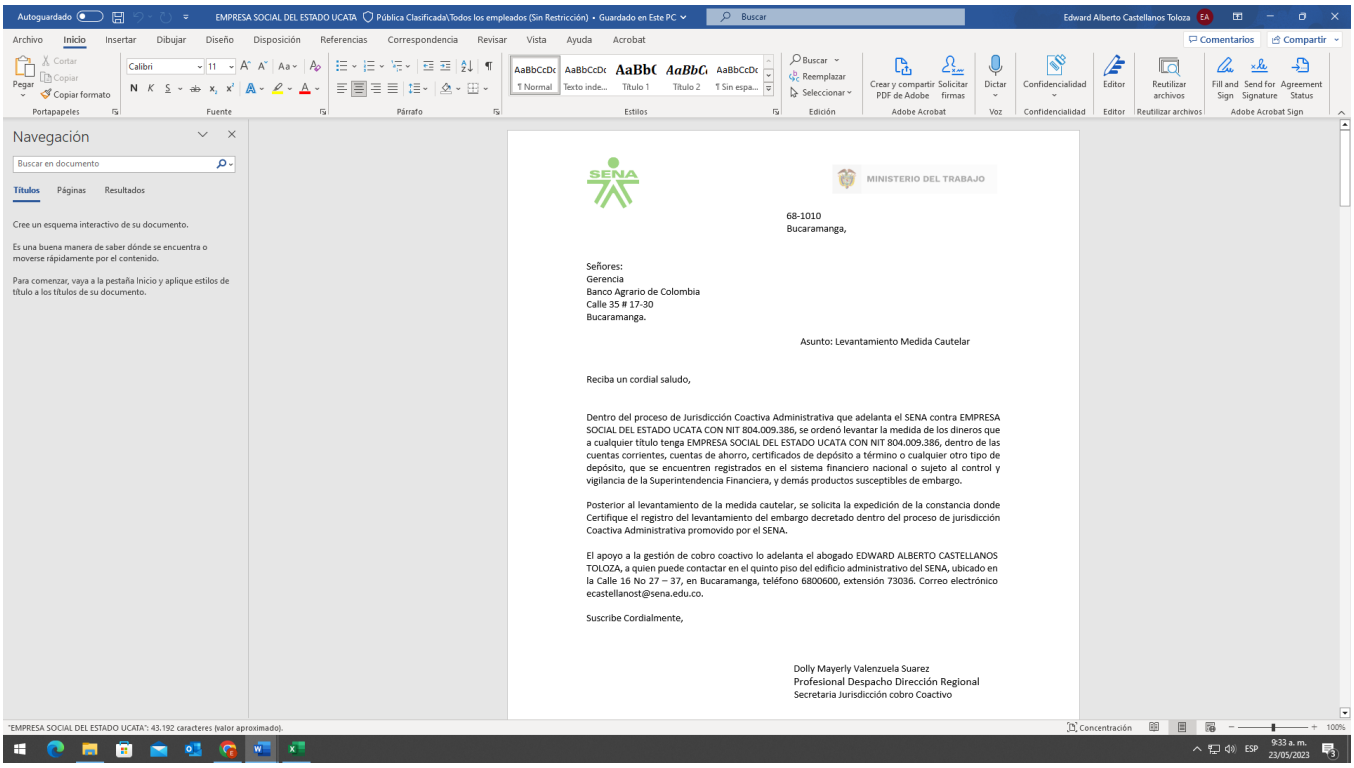
La información la recibiremos en el quinto piso del edificio administrativo del SENA REGIONAL SANTANDER, ubicado en la Calle 16 No 27 – 37, en Bucaramanga, teléfono 6800600, extensión 73036. Correo electrónico: ecastellanost@sena.edu.co

Suscribe Cordialmente,

Dolly Mayerly Valenzuela Suarez
Profesional Despacho Dirección Regional

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ENTRE EL 01 DE Mayo DE 2023 Y 31 DE MAYO DE 2023

SE PROYECTA OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS



MINISTERIO DEL TRABAJO

68-1010
Bucaramanga,

Señores:
Gerencia
Banco Agrario de Colombia
Calle 35 # 17-30
Bucaramanga.

Asunto: Levantamiento Medida Cautelar

Reciba un cordial saludo,

Dentro del proceso de Jurisdicción Coactiva Administrativa que adelanta el SENA contra EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UCATA CON NIT 804.009.386, se ordenó levantar la medida de los dineros que a cualquier título tenga EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UCATA CON NIT 804.009.386, dentro de las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término o cualquier otro tipo de depósito, que se encuentren registrados en el sistema financiero nacional o sujeto al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, y demás productos susceptibles de embargo.

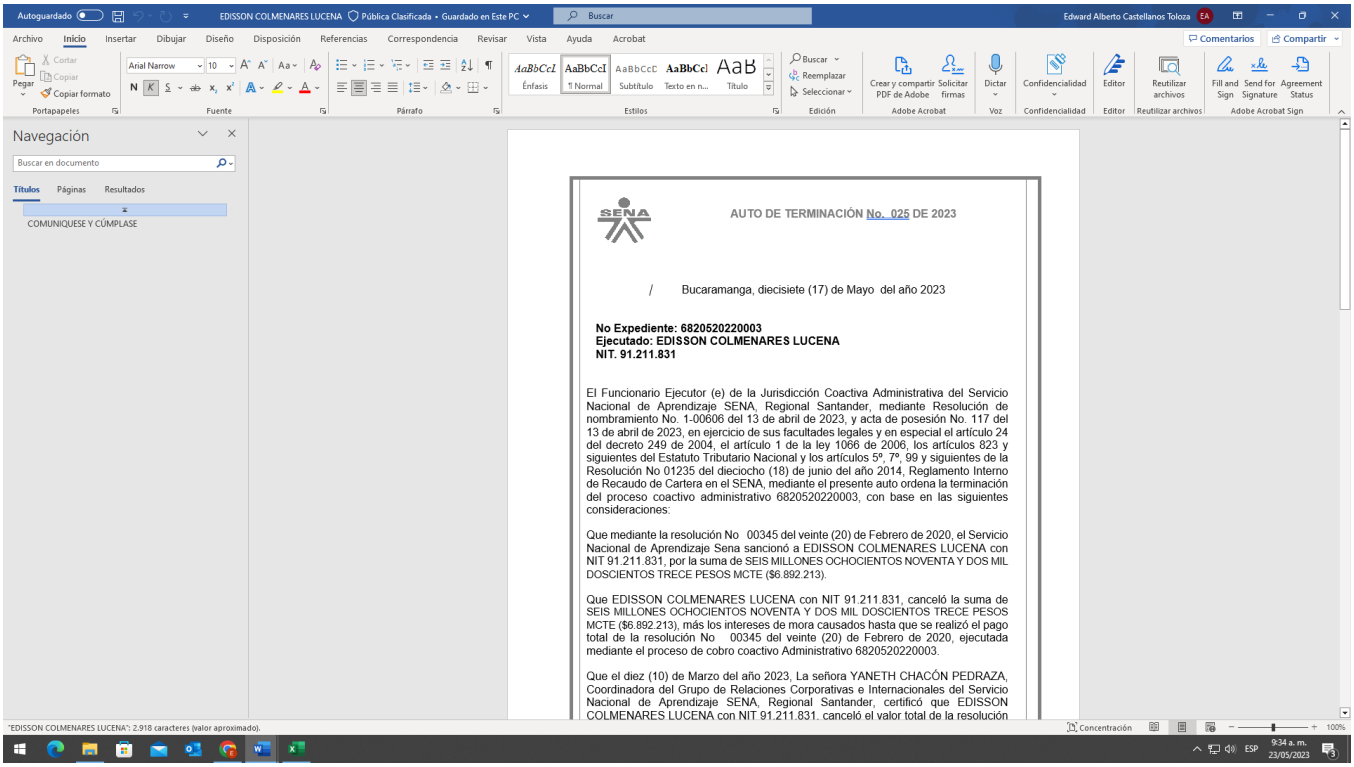
Posterior al levantamiento de la medida cautelar, se solicita la expedición de la constancia donde Certifique el registro del levantamiento del embargo decretado dentro del proceso de jurisdicción Coactiva Administrativa promovido por el SENA.

El apoyo a la gestión de cobro coactivo lo adelanta el abogado EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA, a quien puede contactar en el quinto piso del edificio administrativo del SENA, ubicado en la Calle 16 No 27 – 37, en Bucaramanga, teléfono 6800600, extensión 73036. Correo electrónico ecastellanost@sena.edu.co.

Suscribe Cordialmente,

Dolly Mayerly Valenzuela Suarez
Profesional Despacho Dirección Regional
Secretaria Jurisdicción cobro Coactivo

SE PROYECTAN AUTOS DE TERMINACIÓN



AUTO DE TERMINACIÓN No. 025 DE 2023

/ Bucaramanga, diecisiete (17) de Mayo del año 2023

No Expediente: 6820520220003
Ejecutado: EDISSON COLMENARES LUCENA
NIT. 91.211.831

El Funcionario Ejecutor (e) de la Jurisdicción Coactiva Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander, mediante Resolución de nombramiento No. 1-00606 del 13 de abril de 2023, y acta de posesión No. 117 del 13 de abril de 2023, en ejercicio de sus facultades legales y en especial el artículo 24 del decreto 249 de 2004, el artículo 1 de la ley 1066 de 2006, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional y los artículos 5º, 7º, 99 y siguientes de la Resolución No 01235 del dieciocho (18) de junio del año 2014, Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el SENA, mediante el presente auto ordena la terminación del proceso coactivo administrativo 6820520220003, con base en las siguientes consideraciones:

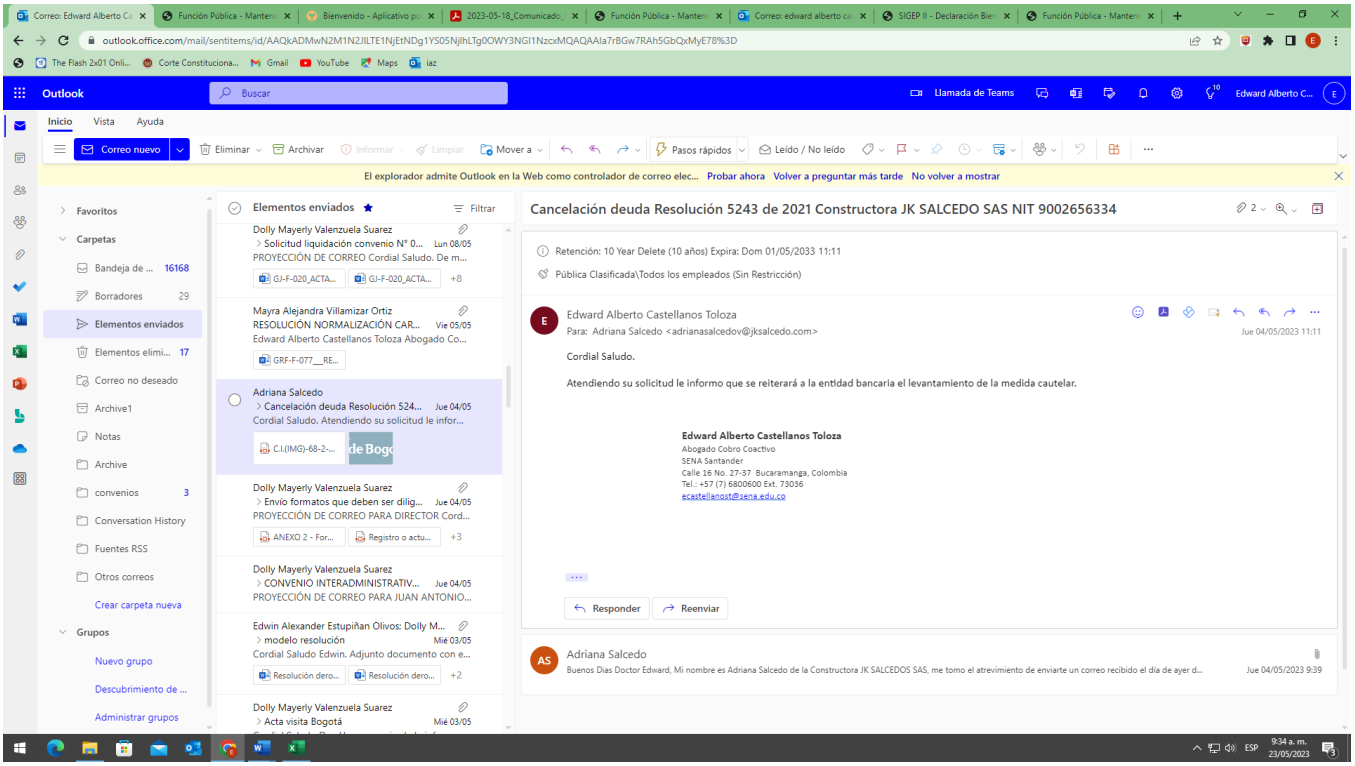
Que mediante la resolución No 00345 del veinte (20) de Febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena sancionó a EDISSON COLMENARES LUCENA con NIT 91.211.831, por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($6.892.213).

Que EDISSON COLMENARES LUCENA con NIT 91.211.831, canceló la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($6.892.213), más los intereses de mora causados hasta que se realizó el pago total de la resolución No 00345 del veinte (20) de Febrero de 2020, ejecutada mediante el proceso de cobro coactivo Administrativo 6820520220003.

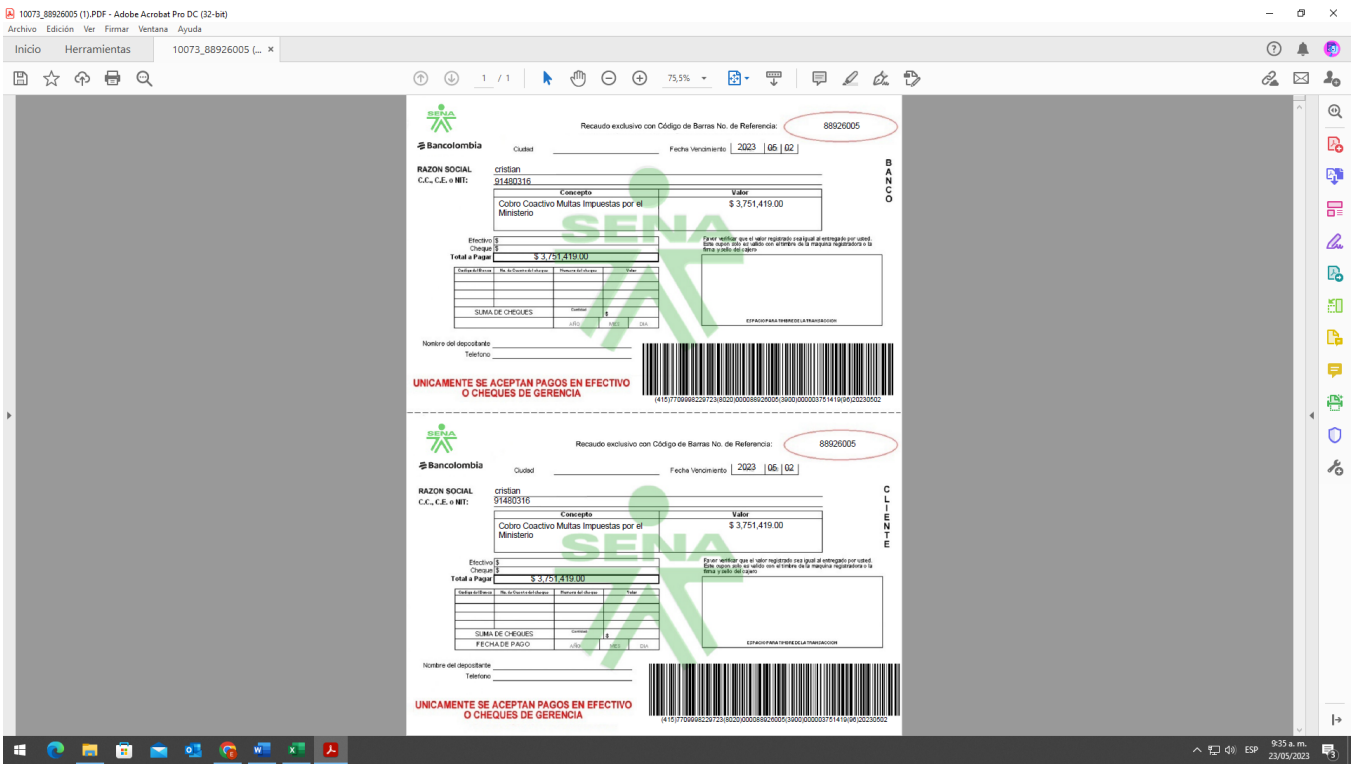
Que el diez (10) de Marzo del año 2023, La señora YANETH CHACÓN PEDRAZA, Coordinadora del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander, certificó que EDISSON COLMENARES LUCENA con NIT 91.211.831. canceló el valor total de la resolución

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ENTRE EL 01 DE Mayo DE 2023 Y 31 DE MAYO DE 2023

SE PROYECTAN RESPUESTAS A EJECUTADOS



SE GENERAN CUPONES DE PAGO



EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
C.C. 1.098.628.864 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4469324